

SESION ORDINARIA N° 140/2012
ACTA N°. 140/2012

En Cerro Sombrero a treinta días del mes de octubre de 2012, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número ciento cuarenta del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

- Acta sesión ordinaria N° 138: aprobada por unanimidad sin observaciones.
- Acta sesión ordinaria N° 139: aprobada por unanimidad sin observaciones

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde indica que la cuenta quedará pendiente y se incluirá en la próxima sesión dado que, el Administrador Municipal que lo subrogó se encuentra en reunión en Punta Arenas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA: No hay

3.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-C DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

El Sr. Alcalde dice que en ausencia del Encargado de Finanzas por licencia médica expondrá la presente modificación la presenta la Secretaria Municipal Sra. Cristina Vargas Vivar.

La Sra. Vargas informa que la presente modificación corresponde a mayores ingresos provenientes del Fondo de Reconversión de Infraestructura Escolar establecido en la Ley de Presupuestos del sector Público para el año 2012, los que tiene como fin principal las inversiones para mejorar la infraestructura educacional y que permita el reconocimiento oficial para los niveles de transición 1 y 2, Pre Kinder y kínder, como acá ya está reconocido se estimo adquirir materiales didácticos, pizarra interactiva dado que el Kinder no tenia, la que usaban era del año 2009, se realizo mantención en la casa de funcionarias del Jardín Infantil, mobiliarios para la oficina del DEM, específicamente para la Sostenedora que se nombro a contar del 1° de octubre, adquisición de equipos computacionales, UPS necesarias para proteger los equipos.

Esta modificación corresponde a la distribución de los recursos en los ítem correspondientes y así poder concretar todas las adquisiciones.

El Sr. Alcalde al no haber consultas al respecto solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 364

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA

SECRETARIA MUNICIPAL

LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 3-C DEL DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL, POR MAYORES INGRESOS CORRESPONDIENTES AL FONDO DE RECONVERSION ESCOLAR, POR UN MONTO DE M\$ 11.291, LA QUE SE ADJUNTA AL ACTA COMO ANEXO.

VARIOS:

4.1 El Sr. Alcalde se refiere a la elección municipal lamentando profundamente la situación de los actuales Concejales que postularon a la reelección y no fueron electos, como también felicitar a los Concejales que lograron la reelección y a los nuevos que se van a integrar y lo mismo para el Alcalde desearle el mejor de los éxitos ya que el éxito que se tenga en el Concejo repercute en la comunidad, por lo que se espera puedan cumplir a cabalidad su compromiso que han adquirido con la comunidad.

El Sr. González felicita a sus colegas que fueron reelectos y también felicitar al nuevo Alcalde que asumirá en próxima fecha y a su vez felicitar a los que no lograron la reelección, reconociendo el trabajo que se hizo, bien o mal pero se hizo y fue un aporte de cada uno donde detrás hay un esfuerzo y como ciudadanos a seguir trabajando por la comuna bien o mejor que antes para que el municipio siga bien como hasta ahora y así ser mejores ciudadanos y mejores Concejales buscando lo mejor en bien la comunidad, reitera sus felicitaciones a Don Blagomir Brztilo Alcalde electo y a los Concejales Eduardo Bahamonde y Claudio Andrade a quienes les entregará todo su apoyo como siempre lo han tenido, agrega el Sr. González que está contento con lo hecho y dice que ya llegara la sesión donde se despida formalmente, dice que todo salió bien y fue una batalla limpia y todo salió perfecto.

El Sr. Alcalde desea dejar en acta un comentario dado que el Concejo es político y deberían discutirse los temas políticamente, lo que años anteriores no era necesario hacer, dice que su comentario está relacionado con una noticia que apareció hoy día en las paginas fueguinas con declaraciones del Alcalde electo las cuales desinforman a la comunidad, antes de continuar el Sr. Alcalde indica que el domingo 28 en la tarde llamo al Alcalde electo por teléfono para reconocer el triunfo en un gesto democrático y estaba en buzón de voz, volvió a hacer lo mismo el 29 en la mañana y no contesto el teléfono, dice no querer interpretar ese silencio, pero el hecho es que en democracia esos son gestos que hay que hacer y el jamás lo tuvo de parte de ninguno de los otros oponentes ya que nunca tuvieron la delicadeza de reconocer la elección, pero ese no es su estilo lo quiso hacer y lamentablemente no ocurrió, en relación a la noticia que se publica en la Prensa Austral donde se comenta sobre el error que significó una ley 18.700, sobre el voto voluntario con la inscripción automática, que no fue oportuno, no se estudió a fondo y que la opción contenida en el cuerpo legal permite votar en una comuna lejana a quien no vive y lo hace presente como si hubiera sido algo mas inconveniente para la comuna, en circunstancias que el sector que representa fue el que más gente acarreo a esta comuna, vinieron cerca de 200 personas de las cuales el 80% no vive en la comuna, tienen un vínculo y es muy fácil tenerlo basta pasar por acá para que exista un vínculo, esta elección se resolvió por gente foránea que vino a interferir en la voluntad de los habitantes de la comuna al elegir a las autoridades municipales, agrega el Sr. Alcalde que él puede probar con padrón en mano uno por uno a estas personas presentando una lista y si revisan los votos de las mesas las más altas cifras obtenidas están en las mesas donde se inscribieron los nuevos electores, en otra parte de la noticia dice "Brztilo apunta a que el acarreo electoral en su comuna aun siendo ilegal siempre existió, Ricardo Olea salió muchas veces por el apoyo que tuvo del regimiento y en el padrón electoral todavía figuran 188 soldados , dice el Sr. Alcalde que estos 188 soldados se fueron inscribiendo en distintos años desde el año 1988 y son soldados que vienen a cumplir con su obligación militar y que inscribían entre 25 a 30 personas por año, terminaban el servicio y se iban, jamás regresaron a la comuna, eso sucedió el 88,

el 89, para el plebiscito, presidencial, la primera municipal en el año 1992 y 1996, no es que continuamente haya habido 188 soldados aquí, y del 2000 en adelante el ejercito prohibió la obligación de los soldados en los padrones electorales, posteriormente declara el Alcalde electo "Los habitantes que por decenios han sido postergados, los talentos artísticos y culturales que se cuentan por decenas", el Sr. Alcalde pide que a lo menos le indique los nombres de solo unas dos docenas, o sea 20 personas talentosas y artísticas que están en esta situación, dice que si en algo se ha destacado, es en ofrecer oportunidades en el tema cultural, el problema de repetir lo que hablan o comentan otras personas sin entenderlo es complicado porque se desinforma a la comunidad, es muy mal intencionado, mentiroso y calumnioso, decir que fue elegido varias veces por los militares, pregunta al Sr. Brztilo ¿cómo lo sabe usted, tiene algún estudio al respecto, o cree que por ser soldados votan como carneros?

Agrega el Sr. Alcalde que en la noticia el candidato aparece en una foto junto a un puestero, que tiene una bolsa de regalo en la mano, en época de elecciones eso se llama cohecho, basta de monsergas y calumnias, el discurso de los militares estaba bien para Juan Llauquen en el año 92, así y todo en su oportunidad demostró con cifras que le ganó la elección por muchos más votos que los soldados inscritos, en el supuesto que todos ellos hubieran votado por él.

Agrega que pudieron sacarlo solo con un descomunal acarreo y envenenando la conciencia de muchos habitantes de la comuna, comentando que en el municipio hay cosas oscuras, poca transparencia y que esta es una comuna estancada. ¿Por qué no se dieron cuenta antes y actuaron en su rol fiscalizador que tienen como Concejales?

El Sr. Alcalde dice que tiene en sus manos los antecedentes concretos para solicitar la anulación de esta elección, dado que el SERVEL no acato el fallo del Tribunal Electoral Regional que le ordenaba excluir del padrón electoral a una cantidad importante de electores acarreados, mas de 60 electores inscritos en domicilios inexistentes. No acatar el fallo de un tribunal es una falta gravísima suficiente para anular la elección, pero dice que no lo va hacer ya que no estoy dispuesto a seguir trabajando en la comuna por la gente que no ha reconocido el inmenso trabajo que se ha hecho y la inmensa obra realizada.

La historia sabrá reconocer mi trabajo de tantos años por esta comuna.

El Sr. Brztilo felicita a sus colegas Concejales que fueron reelectos en la reciente elección municipal, a Don Cláudio Andrade y don Eduardo Bahamonde y aclarar para la tranquilidad del Sr. Presidente que lo que sale en el diario de hoy desgraciadamente esta tergiversado, a primera hora una vez que tuvo el diario llamo al corresponsal que hizo la redacción porque hay cosas que no corresponden a lo dicho, razón por la que solicito la grabación que le hiciera cuando lo llamo para saludarlo y felicitarlo por los resultados de la elección, dice el Sr. Brztilo que él nunca consideró que estaba grabando una entrevista ya que solo fue una conversación entre dos personas, por lo que le pidió que le haga llegar lo que él dijo en la grabación ya que lo que se menciona es totalmente falso, respecto del acarreo el Sr. Brztilo dice que si se mira el padrón electoral del año 2008 eran 1.130 votantes, el padrón creció en alrededor de 180 personas y no más que eso y personalmente no se siente identificado con ese acarreo y en cuanto a la ley dice que mantiene su opinión de que fue el error más grande que se pudo haber cometido ya que nunca se dimensiono de lo que esto traería consigo no solamente en la comuna sino que en todo el país, lo cual es lamentable, se vienen las próximas elecciones el otro y seguramente habrá alguna modificación ya que no podría seguir de la misma manera, han ocurrido errores en todas partes y en muchas comunas hay perdidos votos y en la región también, agrega el Sr. Brztilo que hay que tener claro que la gente de la comuna emitió su opinión y ellos han manifestado la mejor opción que consideran pertinente, por lo que a ellos les agradece la confianza que depositaron en su persona y no desea ahondar más en el resto de los detalles porque no corresponde ya que fue un proceso democrático, el cual se realizo en una forma transparente, con respeto hacia su rivales,

agrega que no desea hondar mas en el tema pero el igual recibió descalificaciones y si hubiese sido otra persona también se hubiera molestado pero no es su forma de ser así, no usó malas prácticas en la campaña, solicita que su intervención que dé en acta y no opinará mas del tema.

El Sr. Vega felicita a los Concejales electos y al Sr. Brztilo como Alcalde electo, a su vez agradece a su colegas Concejales y al Sr. Alcalde por el apoyo prestado en estos 4 años, y felicita por la transparencia que hubo en las elecciones.

El Sr. Andrade agradece por las felicitaciones, dice estar contento de haber sido reelegido y renueva su compromiso por estos 4 años, felicita al Alcalde electo deseándole lo mejor en su gestión y al Sr. Alcalde desea que le vaya bien en todo lo que realice.

- 4.2** El Sr. González dice que en la reunión anterior se refirió al pintado del paso cebra frente a la escuela sobre todo para la prevención de los alumnos de 1° básico que pasan por ahí varias veces al día, el contratista se comprometió a pintarlo de nuevo.

El Sr. Alcalde dice que cuando leyó el acta pidió información al respecto y están pidiendo asesoría técnica en Punta Arenas para el mejor proceso y tal como lo hacen en Punta Arenas, está de acuerdo en que se hace muy necesario y dará las instrucciones para el cumplimiento.

- 4.3** El Sr. Brztilo desea aclarar que no tiene ninguna llamada perdida del Sr. Alcalde de ninguno de los dos números que tiene registrado, de lo contrario habría devuelto la llamada, el Sr. Alcalde dice que solo para aclarar el tema y no tener que pedir un certificado a la compañía de teléfono y terminar con la polémica, dice que tiene la conciencia tranquila de lo que hizo y busca su teléfono para verificar dichas llamadas.

- 4.4** El Sr. González solicita acuerdo para participar en una capacitación del 14 al 18 de noviembre organizada por Gestión local denominada "El Presupuesto municipal como herramienta de control de gestión" a realizarse en Concepción, el Sr. Andrade y el Sr. Brztilo manifiestan su interés en participar.

El Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo Municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 365

CON EL VOTO DEL SR. ALCALDE Y ELD E LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES EN EJERCICIO, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBA LA PARTICIPACION DE LOS CONCEJALES, JOEL GONZALEZ CARO, BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO Y CLAUDIO ANDRADE KINGMA A LA CAPACITACION ORGANIZADA POR GESTION LOCAL DENOMINADA "EL PRESUPUESTO MUNICIPAL COMO HERRAMIENTA DE CONTROL DE GESTION", A REALIZAR EN LA CIUDAD DE CONCEPCION ENTRE EL 14 AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2012.

- 4.5** El Sr. Alcalde indica que respecto del presupuesto municipal para el año 2013, considera que debe ser aprobado por el nuevo Concejo Municipal, si bien tiene pocos días porque debe estar aprobado al 15 de diciembre, la reunión constitutiva es el día 6 de diciembre, y del 10 al 15 de diciembre lo podrían aprobar.
- 4.5** Dado que los Concejales participaran en capacitación todos concuerdan en adelantar la sesión calendarizada para el día martes 13 de noviembre, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del concejo municipal y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 366

CON EL VOTO A FAVOR DEL SR. ALCALDE Y EL DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES SE ARUEBA ADELANTAR LA SESION CAKENDARIZADA PARA EL DÍA MARTES 13 DE NOVIEMBRE PARA EL DÍA JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2012 A LAS 18:30 HRS. EN LA SALA DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD.

Al no haber más temas que tratar, el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 19:10 hrs., próxima sesión jueves 8 de noviembre a las 18:30 hrs. en conformidad al acuerdo N° 365 tomado en la presente sesión y a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal